Demócratas Progresistas: 48.983 — Justistas: 36.462

¿Renunciara Blanco?

MONTEVIDEO, Julio 14. — En los círculos parlamentarios se habló esta tarde de que es probable que de un momento a otro el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco renuncie a su cargo.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, VIERNES 15 DE JULIO DE 1932.

AÑO V. — Nro. 1474.

DIARIOS DE LA ARGENTINA Y EL URUGUAY CRITICAN EL CONFLICTO

Fué Violenta la Sesión en el Parlamento Uruguayo

Las Opiniones Periodisticas Son Identicas en su Modo de Apreciar el Actual Conflicto

Todo pudo haberse solucionado amistosamente, con un poco más de serenidad

NO TENDRA CONSECUENCIAS ESTE INCIDENTE

Se critica la actitud de Toranzo y también la de los Gobiernos

SE ESPERA UN ARREGLO

MONTEVIDEO, Julio 14. — Como es natural todo los diarios de hoy se ocupan editorialmente de la incidencia que se ha producido entre los gobiernos de la Argentina y del Uruguay.

En general se nota un tono sereno y mesurado, pudiéndose agregar que todo los diarios, lamentan el incidente, lo creen magnificado y esperan que todo sabrá arreglarse en forma satisfactoria.

Se critica al General Toranzo —

El diario "El Dia", en un suelto titulado "Visitas Inconvenientes", comenta el verdadero origen de toda la incidencia y se refiere a la visita que hizo el general argentino Toranzo al crucero "Uruguay" y luego al buque hodrógrafo "Capitán Miranda".

Dice que "tal visita extraña profundamente y que no se le debió recibir, pues, por encima de las cortesías personales, dice, están los intereses de la República".

Lo que dice "La Mañana", de ayer —

El diario "La Mañana", se ocupa también de la ruptura de relaciones y dice que los vínculos históricos, sociales y la comunidad de ideas que unen a los argentinos con los uruguayos, le inhiben de opinar, antes de haber realizado un examen previo y detenido de los hechos.

El mencionado diario se extiende luego en otras consideraciones sobre el asunto.

La opinión del diario "El Día" —

El diario "El Dia", después de un estudio de los hechos expresa que ese mismo estudio revela que el asunto no tiene la importancia requerida para romper un vínculo de amistad que se ha forjado a través de muchos años de historia.

"Tenemos la íntima satisfacción, dice, de que tanto Terra como Justo han procedido animados por la más recta intención, pero, termina diciendo, no dudamos que los afectos que unen a ambos pueblos harán encontrar los medios necesarios para que el conflicto tenga pronto una solución satisfactoria."

"El Pueblo" es más optimista —

En tono que el diario "El Pueblo", asigna a su editorial, revela que sin restarle importancia al incidente, no se le quiere dar mayor trascendencia.

"No hay nada más que una desgraciada sucesión de hechos y el buen espíritu de los gobernantes restablecerá la armonía", dice.

Como puede verse, si bien todos los diarios apoyan al gobierno, critican también al general Toranzo, a quien acusan enérgicamente de haber incurrido en una imperdonable falta de tino.

Algunas otras informaciones —

El presidente doctor Terra, manifestó hoy a los periodistas, a quienes recibió, que nada tenía que agregar a lo que ya había dicho en los documentos oficiales.

Se sabe que en la presidencia se conocían ya los editoriales de los diarios argentinos.

En ésta, la presidencia ha sugerido a los diarios que traten con la mayor moderación posible el asunto, a fin de impedir su agravación.

Ha Sido Duramente Criticada la Actitud del Gobierno Uruguayo

CORRESPONDIA A LO SUMO, LA RECLAMACION

No se debió llevar las cosas a los extremos, cerrando el camino a una acción diplomática

LA AMISTAD DE AMBOS PAISES

MONTEVIDEO 14 — Tal como se había anunciado, se llevó a cabo, en las primeras horas del día de hoy, la anunciada sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes, a fin de tomar en consideración la actitud del gobierno al romper sus relaciones diplomáticas con la República Argentina.

UNA GRAN MUCHEDUMBRE—

Desde las 23 horas del día 13, momento en que, según se había anunciado, debían iniciarse las deliberaciones, una gran muchedumbre se hallaba agolpada frente al Palacio Legislativo.

La mayoría de los representantes, se encontraban ya en la casa, celebrando reuniones de sectores y acordando la forma en que los respectivos bloques habían de encarar el grave problema que se les plantearía.

Desde el primer momento, sin embargo, se supo que no se permitiría la entrada del público. Mientras tanto, los representantes ya reunidos, deliberaban acerca de la forma en que la sesión había de llevarse a cabo, antes de entrar a tratar el delicado tema de la misma.

EL FAMOSO LAZARRAGA—

Se hace moción en seguida, en el sentido de que la sesión se desarrolle a puertas cerradas y con carácter de secreta.

El diputado comunista Lazarraga, famoso ya por lo extemporáneo de todas sus actitudes, hace conocer violentamente su modo de pensar; expresa que debe permitirse la entrada al público y que, en caso de que así no se haga, él se encargará después de revelar todo lo que se haga y se diga.

Esto da lugar a la primera incidencia.

OTROS REPRESENTANTES—

Hablan después otros representantes. El diputado Campora dice que la sesión debe ser secreta.

El diputado socialista Troitiño pide la palabra y hace saber que, aunque es argentino, ama al Uruguay, que es para él una segunda patria.

LAZARRAGA VUELVE A HABLAR

De pronto Lazarraga vuelve a hablar. Es cuando se trata de tomar juramento a los representantes en el sentido de que respetaran el secreto de la sesión que va a realizarse, en la forma que ya ha sido resuelta por gran mayoría.

Dice el comunista que es inútil que traten de tomarle juramento a él, porque apenas salga a la calle revelará todo lo que se ha tratado.

Los Asilados Argentinos en el Uruguay



Los hermanos Kennedy y otros asilados argentinos en el Uruguay, al llegar a Montevideo, procedentes del Salto, para recibir la orden de internarse en el territorio de la república hermana.

SE RESUELVE EXPULSARLO—

La cámara entra entonces a considerar lo que dice el diputado Lazarraga y la situación que el mismo se crea.

Se propone expulsarlo de la sesión secreta y así se resuelve. Invitado a retirarse se niega y la presidencia recurre entonces a la fuerza.

Entra la policía y saca a Lazarraga, el cual se resiste y se produce un incidente que amenaza con tener proyecciones.

La fuerza física de los agentes encargados de sacar a Lazarraga, evita sin embargo, que la escena se prolongue demasiado.

LAZARRAGA SE LES ESCAPA—

A todo esto la cámara se prepara ya para empezar a sesionar. Lazarraga ha sido expulsado y todo se encuentra en calma.

De pronto, en una de las puertas, se produce un nuevo incidente. Es Lazarraga que se ha escapado de los vigilantes y trata de entrar de nuevo al recinto.

Otra escena semejante a la anterior se produce y finalmente se resuelve detenerlo y sacarlo de la casa.

Entra entonces al recinto el otro comunista: el diputado Gómez. También se le expulsa, pero con menos necesidad de energías.

ENTRAN POR FIN A SESIONAR—

Era ya el día 14, cuando la cámara pudo entrar a sesionar secretamente. Dicha resolución fué adoptada por ochenta y un votos contra [illegible].

Terminada esta sesión, varias horas después, y de acuerdo a lo que la misma cámara resolviera, se dieron a conocer las conclusiones a que se llegara y parte de los debates.

HABLA EL Dr. BLANCO—

Iniciada la sesión toma la palabra el ministro de Relaciones Exteirores, quien empieza refiriéndose a la tradicional amistad que une a los dos países.

Recordó también que ha vivido los mejores años de su vida en Buenos Aires y que últimamente desempeñó en aquel país el cargo de embajador, rodeado del cariño de todos los argentinos.

DIFICULTADES E INCIDENCIAS

Refirióse luego a las dificultades e incidencias que empezaron a producirse después del violento cambio de gobiernos operado en la Argentina el día 6 de setiembre de 1930. Y expresó que en medio de todas esas dificultades, el Uruguay ha hecho siempre todo lo posible para mantener las relaciones dentro de la mayor cordialidad.

Muchas veces pudo ser evitado y se pudo siempre orillar las dificultades satisfactoriamente, sin magnificarlas y sin que ellas llegaran a tener trascendencia en el pueblo.

UN CASO DE DIGNIDAD—

De este modo, prosiguió el doctor Blanco, el Uruguay puso siempre su mejor deseo para mantener en armonía las relaciones con la Argentina; pero tropezó siempre con dificultades y al final los hombres del gobierno uruguayo, no han tenido más remedio que tornarse escépticos, respecto a la obtención de un resultado definitivo y permanente.

Así es como ahora nos encontramos frente a un caso de dignidad y de honor para el país. Ello imponía la actitud asumida, continuó expresando el doctor Blanco y es por ello que ahora hablaba claramente ante el parlamento, representante genuino de la opinión para que ésta aprecie en su totalidad los hechos producidos.

"No es posible, dijo finalmente, consentir el desconocimiento en que se ha incurrido de parte de un gobierno, aun cuando se trate de un gobierno amigo, pero que ha procedido con absoluta desconsideración para con un país que le enviaba, jubiloso, una representación oficial".

HABLAN LOS REPRESENTANTES—

Terminado el discurso del ministro de Relaciones Exteriores, que fué extenso pero del cual se ha hecho conocer la parte que publicamos, empezaron a hablar los representantes.

Pidió la palabra en primer término el diputado nacionalista señor Bado, quien expresó que entendía y apoyaba la actitud del gobierno.

A continuación el señor Manini Ríos, pronunció un enjundioso discurso, cuyo resumen puede expresarse en el pensamiento, brillantemente expuesto por el mencionado político, en el sentido de que el gobierno uruguayo, antes de dar un paso tan serio como el que ha dado, debió exigir, con toda energía, eso sí, la necesaria aclaración explicación y rectificación de cualquier equívoco que se hubiera producido, iniciando las gestiones de modo que éstas dejaran siempre un camino franco para poder llegar a soluciones satisfactorias.

HABLA UN RADICAL BLANCO—

Tomó la palabra a continuación el diputado radical blanco doctor Ricardo Paseyro. Dijo el mencionado diputado que no creía que el patriotismo estuviera radicado en el culto a la bandera, al himno y en las prácticas protocolares.

Lo interrumpió entonces el ministro Blanco y se produjo entre ambos una violenta discusión que amenazó con convertirse en un incidente serio, cuando ambos se inculparon mutuamente de ignorancia.

—¡La amistad con la Argentina no puede enfriarse o interrumpirse por hechos pequeños! dijo el diputado Paseyro.

Intervino entonces en la discusión el ministro del interior, señor Legnani y expresó que compartía y apoyaba la posición y la conducta del ministro de Relaciones Exteriores; que pensaba lo mismo que el señor Paseyro, en lo que se refiere a los símbolos de la patria, "pero, agregó, mientras los símbolos y las prácticas protocolares existan, es necesario respetarlos".

OTRAS DIVERSAS OPINIONES—

En nombre del grupo nacionalista habló después el diputado Haedo, quien manifestó que los herreristas apoyaban la actitud del gobierno.

El nacionalista independiente señor Sanchez Varela, dijo que la creía injusta y que la consideraba como una reacción.

El colorado tradicionalista señor Puyol, expresó que en los actuales momentos, era deber del parlamento acompañar al gobierno en los hechos ya producidos.

El diputado católico Dardo Regules, se limitó a decir:

—Estamos viviendo un momento extraordinariamente grave, pues se han interrumpido las relaciones entre ambos países.

Volvió a hablar entonces el señor Sánchez Varela y dijo que repetía que creía injusta la reacción violenta del gobierno ante hechos que, de ser tales como se les han expuesto, eran motivo, cuando mucho, para una reclamación por intermedio del ministerio de Relaciones Exteriores.

El socialista Troitiño expresa que él y su partido sólo anhelan la fraternidad de todos los hombres y que no cree existan razones para haber llegado a una ruptura de las relaciones.

A las 4.30 horas se levanta la sesión.

LA RESOLUCION DE LA CAMARA

"Oídas las explicaciones del ministro de Relaciones, la cámara resuelve levantar la sesión"

Lo que Dice Justo de lo que Ocurrió

BUENOS AIRES, 14. — El general Justo recibió esta tarde en su despacho a un representante de The United Press, y formuló para el mismo declaraciones acerca de lo que ha ocurrido.

Dijo que la incidencia, no puede alterar en nada sus sentimientos de cordialidad americana.

"El crucero Uruguay, agregó, fué un grato huesped y como a tal se le recibió y se le trató.

"El cuanto al comandante, solo fué recibido como se debe recibir al representantes de un país hermano."

Un Pedido de Terra

MONTEVIDEO 14 — El presidente de la República doctor Terra, se ha dirigido hoy todos los diarios y broadcastings del país, pidiéndoles que traten de evitar en lo posible la publicación y divulgación de noticias o comentarios que puedan constituir agravios o molestar al gobierno o al pueblo de la argentina.

El gobierno no desea, según se ve, que el conflicto pueda agravarse.

COMO SE ESPERABA, ROSARIO HA DADO UN TRIUNFO AMPLIO AL PARTIDO DEMOCRATA

Ganan por Muchos Votos en Todas las Secciones

Una Vez Mas, Caballero ha Sido Derrotado en la Sexta Que Fue su Viejo Baluarte

HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE LA VENTAJA DE NOBLE Y MANCINI

EL ESCRUTINIO NO TERMINARA ESTA SEMANA

Ha continuado trabajando ayer la Junta Electoral Nacional en el escrutinio de las elecciones del día tres del corriente mes. Como de costumbre presidió la referida operación el Doctor Julio Maro, Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones, asistiendo todos los miembros de la Junta. Asistió un regular número de público como así fiscales de las entidades políticas que han participado de esta contienda cívica. En las horas de la mañana se inició el acto a las 9 con el departamento Rosario. Se descontaba que el partido Demócrata Progresista mantendría la ventaja, la gran mayoría de votos que obtuvo desde el primer día en que se inició el escrutinio. Y, como se verá por esta información, así sucedió. Conocido es que el partido Demócrata ha triunfado siempre en Rosario. De allí que al iniciarse el escrutinio, en el recinto de la Legislatura se hacían cálculos diversos acerca de la ventaja que obtendrían. Las cifras que damos a continuación oficiales, nos evitan mayores comentarios.

Resultados de tres mesas. — Escrutadas tres mesas de la 1a. Sección dieron el siguiente resultado:

Demócratas	254
Justistas	160
Socialistas	45
Comunistas	11
Blancos	146

Y en esa forma se mantuvo la ventaja Demócrata Progresista. A las ... mesas se tenía este resultado:

Demócratas	825
Justistas	536
Socialistas	125
Comunistas	36

El final de la Sección 1a. — Terminado el escrutinio de la 1a. sección Rosario la Junta dió a conocer los datos oficiales, son estos:

Demócratas	1698
Justistas	1167
Socialistas	278
Comunistas	75
Otros candidatos	11
Blancos	786
Total de votantes	4030

Mayor ventaja en la 2a. — Apenas iniciado el escrutinio de la segunda sección se notó que el partido Demócrata Progresista obtendría una mayor ventaja. La primera mesa arrojó estas cifras:

Demócratas	585
Justistas	396

Ya dado a conocer el resultado de las mesas esa mayoría a que nos hemos referido fué mayor.

Demócratas	808
Justistas	405
Socialistas	122

Los totales. — La junta dió a conocer los totales de la Sección 2a. siguientes.

Demócratas	911
Justistas	476
Socialistas	140
Comunistas	27
Otros candidatos	3
Blancos	383
Total votantes	1941

Como se vé en esta sección los demócratas triunfaron por 435 votos.

La tercera, Demócrata. — La tercera sección de Rosario tiene 17 mesas. La junta inició el escrutinio. Como era de preverse la de mayoría Demócrata. A las 9 mesas se tenían estas cifras:

Demócratas	698
Justistas	427
Socialistas	129
Blancos	87

Los datos, oficiales, finales de la tercera sección fueron:

Demócratas	1731
Justistas	770
Socialistas	169
Comunistas	64
Otros candidatos	8
Votos en blancos	664
Total de votantes	2508

La posición al pasar a cuarto intermedio. — La Junta Electoral Nacional inició el escrutinio de la sección 4a. y dió a conocer extraoficialmente el resultado de 12 mesas, siguiente:

Demócratas	1142
Justistas	622
Socialistas	163
Comunistas	12
Blanco	427

A las 12 horas la Junta pasó a cuarto intermedio hasta las 12 y 20. A esa hora la posición de los partidos era la siguiente:

Demócratas	4551
Justistas	2862
Socialistas	[illegible]
Comunistas	[illegible]
Blancos	1427

La tarea en las horas de la tarde. — A las 15 horas se reanudó las tareas la Junta Electoral Nacional bajo la presidencia del doctor Julio Maro. Se continuó el escrutinio de la sección 4a. La ventaja del partido Demócrata Progresista a que antes nos hemos referido, se mantenía. Escrutadas 16 mesas, faltando sólo dos mesas el resultado fué:

Demócratas	1476
Justistas	907
Socialistas	233
Comunistas	15
Blancos	602

El total de la 4a. — El total, datos oficiales de la sección 4a. fué el siguiente:

Demócratas	1629
Justistas	991
Socialistas	208
Comunistas	15
Blancos	695
Votantes	3578

La Sección 5a. — Ya en las horas de la tarde la Junta Electoral Nacional inició el escrutinio de la Sección 5a. El repunte, así lo diremos, se mantuvo. Los totales oficiales de esta sección fueron:

Demócratas	1822
Justistas	890
Socialistas	238
Comunistas	84
Blancos	692
Total votantes	3756

El triunfo Demócrata fué por 1103 votos.

La lucha en la 6a. — Iniciado el escrutinio de la sección 6a. se notó de inmediato el repunte Demócrata. A las 10 mesas las cifras eran:

Demócratas	840
Justistas	636
Socialistas	184
Comunistas	16
Blancos	442

Ya a las 15 mesas las cifras eran las siguientes:

Demócratas	1247
Justistas	970
Socialistas	297
Comunistas	29
Blancos	667

Los totales. — A las 17 la Junta dió a conocer los datos totales de la sección 6a. Son los siguientes:

Demócratas	1867
Justistas	1477
Socialistas	430
Comunistas	57
Blancos	974
Totales votantes	4816

Situación hasta la sección 6a — Los resultados de las seis secciones del Municipio de Rosario hasta las 18 horas era, en las citadas secciones:

Demócratas	9653
Justistas	5781
Comunistas	1228
Socialistas	1600
Blancos	4196

Posición general— El total general a las 16 horas, por candidatos, era el siguiente:

Demócratas	46.705
Justistas	34.787
Socialistas	5.815
Comunistas	1.241
Blanco	16.349

A la citada hora la Junta Electoral Nacional pasó a un breve cuarto intermedio de 10 minutos.

El escrutinio de la 7a. — Reanudada la labor a las 18.12, la Junta inició el escrutinio de la sección 7a. de la ciudad de Rosario. Escrutadas tres mesas arrojaron estas cifras:

Demócratas	307
Justistas	225
Socialistas	36
Comunistas	3
Blanco	112

Debemos decir que la tarea se desarrolló lentamente como una consecuencia de la escasez de personal. Escrutadas seis mesas dieron estos resultados:

Demócratas	571
Justistas	449
Socialistas	81
Comunistas	15
Blanco	212

A las 12 mesas, las cifras eran:

Demócratas	1.237
Justistas	951
Socialistas	206
Comunistas	57
Blanco	501

Resultado final—

Terminado el escrutinio de la sección 7a. la Junta Electoral Nacional dió a conocer los resultados finales, oficiales, de la 7a., siguientes:

Demócratas	2.285
Justistas	1.667
Socialistas	363
Comunistas	83
Otros candidatos	11
Votos en blanco	934
Total de votantes	5.341

Posición hasta la 7a. sección

La posición hasta la 7a. sección, datos oficiales, era la siguiente:

Demócratas:

Julio Noble	11.933
Rafael Mancini	11.931

Justistas:

Carlos A. Pita	7.398
Faustino Infante	7.446

Socialistas:

Luis Bonaparte	1.963
Ceferino Campos	1.919

Comunistas:

Sigifredo Pozzebon	405
Adriano D'Angelo	405
Blanco	5.130
Total de votantes	26.920

La posición de cada candidato— La posición de cada candidato, datos oficiales de la Junta Electoral Nacional, hasta la sección 7a. inclusive.

Partido Demócrata Progresista—

Julio Noble	48.982
Rafael Mancini	48.983

Justistas:

Carlos A. Pita	36.421
Faustino Infante	36.462

Socialista:

Luis Bonaparte	6.178
Ceferino Campos	6.150

Comunistas:

Sigifredo Pozzebon	1.328
Adriano D'Angelo	1.323
Otros candidatos	7.989
Votos en blanco	17.283
Total general votantes	114.515.

Hoy continúa el escrutinio— Poco antes de las 20 horas la Junta pasó a cuarto intermedio hasta esta mañana a las 8.30 horas, que continuará con la tarea.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO

Los resultados oficiales por distritos

En nuestra edición anterior hemos adelantado las cifras totales de los resultados de los comicios del departamento 9 de Julio que fueron:

Demócratas	573
Justistas	417

Hoy, dado que no se ha publicado y existe interés, damos los datos de ese departamento por distritos. Son los siguientes:

Nota Del Concierto Dado Anoche



El concertista señor Duiz Dias, que anoche tuvo un éxito extraordinario en el concierto dado en el Club del Orden, con el auspicio de Los Amigos del Arte, aparece en esta nota acompañado de un grupo de amigos, momentos antes de dar comienzo a su audición.

DEPARTAMENTO LAS COLONIAS, POR DISTRITOS —

	Demó.	Just.	Soc.	Com.	Bco.	Votos
MATILDE	103	[illegible]	—	—	34	205
S. U. SUD	159	71	1	—	11	242
S. C. CENTRO	400	160	28	—	77	668
S. C. DE B. VISTA	206	145	—	—	68	419
SAN CARLOS NORTE	96	36	—	—	7	139
SAN MARIANO	76	[illegible]	—	—	12	144
SAA PEREYRA	107	99	2	—	7	216
SAN AGUSTIN	113	137	—	—	45	297
SAUCE VIEJO	79	72	9	—	45	182
S. J. DEL SAUCE	114	12	—	—	71	198
SAN J. NORTH	182	210	—	—	111	506
FRANCK	133	111	—	1	33	287
LAS TUNAS	119	50	—	—	9	178
ESPERANZA	726	[illegible]	7	—	228	1977
HUMBOLDT	186	205	—	—	56	448
PILAR	240	206	38	—	49	[illegible]
N. TORINO	217	60	—	—	10	187
CAVOUR	72	106	—	—	22	200
FELICIA	115	193	—	—	32	241
GRUTLY	118	57	—	—	53	228
SANTO DOMINGO	171	98	—	—	61	302
PROGRESO	204	82	—	—	55	345
SARMIENTO	105	128	—	—	20	253
M. LUISA	33	11	—	—	52	96
PROVIDENCIA	85	82	—	—	95	261
LA PELADA	119	94	—	—	44	257
ELISA	75	95	—	—	29	284
TOTALES	4253	3702	86	1	1332	9416

ATACARA



El General Flores da Cuhna, interventor federal a San Pablo, que avanza sobre aquel Estado, para atacar a los rebeldes.

ALVEAR SERIA EL MEDIADOR

BUENOS AIRES 14 — El contralmirante Domecq García, ex ministro de Marina del ex presidente doctor Marcelo T. de Alvear, ha declarado hoy que éste es en los actuales momentos el hombre más indicado para actuar de mediador en el conflicto argentino-uruguayo.

Altura del Rio

Hidrómetro Dique N° 2, 185.
Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques) 25 pies, 9 pulgadas.

DEPARTAMENTO 9 DE JULIO, POR DISTRITOS —

	Demócr.	Justistas	Blanco	Votantes
ESTEBAN RAMS	90	30	4	124
PORTALIS	36	57	3	96
TOSTADO	268	275	28	621
EL CACIQUE	11	8	2	21
SAN BERNARDO	90	36	3	129
TACURU	50	1	2	54
LOS SALADILLOS	28	7	2	37
TOTALES	573	417	92	1082

Informaciones de la Inspección Nacional de Escuelas

Se traslada una escuela. — Ha comunicado al Consejo Nacional de Educación a la Inspección Seccional de Escuelas Laínez en esta Capital que se ha resuelto trasladar la escuela No. 178 de la colonia Virginia a la colonia Palacios, departamento San Cristóbal.

Libros de lectura para las escuelas. Ha recibido la Inspección Seccional de Escuelas de esta ciudad una partida de 17.000 libros para las escuelas Laínez de toda la provincia. Inspección deberá dictar las medidas que correspondan para la distribución en aquellos establecimientos donde sea necesario.

La clausula del período escolar. — Ha comunicado el Consejo Nacional de Educación que se ha señalado el día 30 del mes de Noviembre próximo para la clausura de las escuelas. Pero, es posible que para esta provincia se establezca una fecha distinta porque las clases se iniciaron el el mes de Marzo.

Marcador Electoral

BELGRANO

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	1930
JUSTISTAS	1117
BLANCO	547

CASEROS

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	4253
JUSTISTAS	1327
SOCIALISTAS	382
COMUNISTAS	89
BLANCO	3297

CASTELLANOS

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	3842
JUSTISTAS	3648
SOCIALISTAS	590
COMUNISTAS	54
OTROS CANDIDATOS	85
BLANCO	1568

CONSTITUCION

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	3868
JUSTISTAS	1327
SOCIALISTAS	192
BLANCO	1188

GARAY

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	868
JUSTISTAS	518
BLANCO	193

GENERAL LOPEZ

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	5142
JUSTISTAS	4548
SOCIALISTAS	453
BLANCO	1033
COMUNISTAS	63

GENERAL OBLIGADO

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	2064
JUSTISTAS	3672
SOCIALISTAS	521
BLANCO	372

IRIONDO

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	3306
JUSTISTAS	1618
SOCIALISTAS	217
BLANCO	1449

LA CAPITAL

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	6884
JUSTISTAS	6692
SOCIALISTAS	1580
COMUNISTAS	597
BLANCO	3204

LAS COLONIAS

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	4253
JUSTISTAS	3703
SOCIALISTAS	66
COMUNISTAS	1
BLANCO	1332

9 DE JULIO

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	573
JUSTISTAS	417
BLANCO	9

ROSARIO

Hasta la Séptima Sección

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	11.933
JUSTISTAS	7.446
SOCIALISTAS	1.963
COMUNISTAS	405
BLANCO	5.130

TOTALES HASTA LA 7a. SEC. DE ROSARIO

DEMOCRATAS PROGRESISTAS	48.983
JUSTISTAS	36.462
SOCIALISTAS	6.178
COMUNISTAS	1.328
BLANCO	17.283

El Gobierno remite esta mañana el presupuesto

El Poder Ejecutivo de la provincia dejó totalmente terminado el proyecto de presupuesto. Anoche el Ministro de Hacienda trabajó hasta altas horas en la terminación. Hoy se remitirá a las Cámaras Legislativas con el mensaje correspondiente. Como se sabe, continuando el plan de economías, el gobierno hace importantes economías sin lesionar los servicios públicos.

REGRESARON ANOCHE LOS MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO, A NUESTRA CAPITAL

Numeroso Público Vivó en la Estación a los Viajeros

LA DEMOSTRACION TUVO LAS CARACTERISTICAS DE TODOS LOS ACTOS DEL ENTUSIASMO

Llegaron el Gobernador doctor Luciano Molinas, los Ministros de Gobierno e Instrucción Pública y otros funcionarios

LA CONSTITUCION DEL 21

Poco después de las 21 y 30 horas, comenzó a afluir numeroso público, anoche, a la estación del Ferrocarril Santa Fe, por el cual habría de llegar de Rosario, el Gobernador de la Provincia doctor Luciano Molinas, acompañado de los Ministros de Gobierno e Instrucción Pública y otros funcionarios.

El andén se hallaba totalmente ocupado, y la calle exterior, cubierta por los automóviles.

LA LLEGADA DE LOS VIAJEROS —

Al aproximarse el tren a la estación, la concurrencia estalló en gritos de entusiasmo, vivando al Gobernador de la Provincia y a la Constitución de 1921, gritos que se prolongaron hasta que el convoy se detuvo. En ese momento, el público reclamó la presencia del primer mandatario, quien fué largamente aplaudido al aparecer en la plataforma del coche en que viajaba.

A continuación, se formaron grupos sobre el andén, los cuales mantuvieron obstruída la circulación por largo rato, y recién al ponerse en marcha la comitiva, fué posible moverse dentro de la estación.

SE REPITEN LAS DEMOSTRACIONES —

Al salir el Gobernador de la estación, se repitieron estas demostraciones, las cuales se tradujeron en aplausos. Numerosas personas, se aproximaron a estrechar la mano del doctor Luciano Molinas.

BREVES IMPRESIONES —

En este momento, cambiamos algunas palabras con el Gobernador, quien se manifestó profundamente satisfecho de las atenciones recibidas en la ciudad de Rosario, donde le ha sido posible comprobar una entusiasta adhesión popular a la obra que realiza el Gobierno de la Provincia, y a la gestión municipal del intendente de aquella ciudad señor Morcillo, como asimismo de los ediles.

El Público que Esperaba en el Anden



Un aspecto del público que llenaba totalmente el andén de la estación del Ferrocarril Santa Fe, a la llegada, anoche, de los miembros del Poder Ejecutivo.



El Gobernador de la Provincia, doctor Luciano Molinas, saliendo de la estación, acompañado por numerosos amigos.

El Público Insultó a Lazárraga y Gómez lo Vengó en sus Colegas

MONTEVIDEO, Julio 14. — Conocida debe ser ya en la Argentina, la actuación pintoresca, vehemente y de eterna disidencia, de los dos representantes comunistas en la Cámara Uruguaya.

El día de su incorporación el diputado Lazarraga, se presentó vestido de azul, sin corbata y con una gorra vasca y lo primero que preguntó a sus colegas, exigiéndoles una respuesta, fué una opinión "sobre el diputado comunista".

—¡Muy novedoso!, fué una de las respuesta que recibió. Poco después, con motivo de una huelga de diareros, andaba por la calle, azuzando a los huelguistas contra la policía. Cuando los agentes perseguían a los muchachos, los alzaba en brazos y "los amparaba con sus fueros".

Ayer como es sabido no quiso que la sesión fuera secreta. Expulsado de la Cámara e insultado por el público, trató de meterse en el recinto poco después.

Ya en sesión secreta, su colega Gómez, también se reveló contra el secreto y la Cámara lo expulsó.

La salida de Gómez no fué menos espectacular que la de su compañero. Lo hizo dando vivas al comunismo e insultando a todos sus colegas.

Hubo Actividad en la Casa Rosada Durante Todo el Dia de Ayer

BUENOS AIRES, Julio 14. — Con motivo de la rutura de relaciones con el gobierno del Uruguay, se ha notado, durante todo el día de hoy extraordinaria actividad en la Casa Rosada.

El general Justo, celebró largas conferencias con sus ministros de Guerra, Marina y Relaciones Exteriores.

Por la tarde concurrieron a la Casa de Gobierno numerosos legisladores y la mayoría de los ministros, a quienes el doctor Saavedra Lamas informó minuciosamente sobre los acontecimientos.

El Ministro de Relaciones Exteriores celebró además varias conferencias con diplomáticos extranjeros, de las cuales informó luego al general Justo, haciéndole saber que todos habían ofrecido la mediación para solucionar el conflicto.

Parece que el Senado no es Favorable a la Actitud del Gobierno del Uruguay

MONTEVIDEO, Julio 14. — El Senado de la Nación se reunió esta tarde para considerar el asunto de la ruptura de relaciones con el gobierno argentino.

La sesión se celebró en forma secreta y después de un buen rato de deliberaciones, se pasó a cuarto intermedio hasta mañana, teniéndose entendido que este cuarto intermedio se convino a pedido del Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de retirar la documentación necesaria para responder a ciertas preguntas.

Sin confirmación, debido al natural hermetismo que se mantiene alrededor de la sesión realizada, The United Press ha sabido que la mayoría de los senadores, de distintas fracciones, se habrían expresado en sus discursos, coincidiendo con los diputados, en el sentido de que ha habido apresuramiento en la actitud del gobierno uruguayo.

REGRESO ANOCHE EL PODER EJECUTIVO

Como estaba anunciado anoche regresó de Rosario el gobernador, Dr. Luciano Molinas, sus Ministros y otros funcionarios. Como se sabe ha estado varios días en aquella ciudad.

La Carestía de la Carne en la Campaña dá Lugar a Gestiones de Vecinos

Nada nuevo vamos a decir al ocuparnos de la carestía de la carne. Otras veces hemos sostenido y lo ratificamos ahora, que no se justifican los precios que ahora se venden tanto en la ciudad como en determinadas localidades de los departamentos. De esto último nos vamos a ocupar, haciéndonos eco de las informaciones que hemos recibido. Dado que la gran mayoría de los vecindarios conoce bien los precios que en los momentos rigen para la hacienda, se han realizado gestiones tendientes a obtener una rebaja en el precio del kilo del artículo a que nos referimos. En algunas colonias se ha logrado éxito, no en todas. Pero hay vecinos que se muestran bien dispuestos a que se rebajen los precios. En La Vanguardia, departamento Constitución, por ejemplo al contestar negativamente los propietarios de carnicerías, se realizó una reunión convocada por caracterizados vecinos. Allí se cambiaron ideas acerca de lo que correspondía hacer. Se resolvió, por último, comunicar a los abastecedores de la zona que debían proceder a rebajar los precios y que si no lo harían antes de tres días el vecindario habilitaría tres puestos para la venta de carne a 30 centavos el kilo, vale decir, 15 centavos menos que los precios actuales en aquella colonia. Y así han quedado las gestiones pudiéndose adelantar que obtendrán pleno éxito. Lo mismo se ha realizado en otras colonias de diversos departamentos. Todo ello quiere decir que las comisiones de fomento y los vecinos no están dispuestos a continuar pagando precios que no tienen razón de ser, por un artículo que, al decir de los hacendados "se puede" vender bien barato sin perder dinero. Estamos nosotros de acuerdo con la actitud adoptada por los vecindarios. Es de esperar que los abastecedores se coloquen en el terreno de la razón. Y al decirlo así hemos de recordar lo que en otras oportunidades hemos sostenido con respecto a la carestía de este artículo de primera necesidad. No pretendemos que cada abastecedor pierda dinero. No. Es justo que se gane porque en estos tiempos nadie trabaja sino percibe los gastos y ganancia. Pero, creemos que es justo tener presente que se pueda vender y ganar sin perjudicar mucho al consumidor. Eso no tan sólo en lo que atañe a la campaña, a los departamentos sino a las ciudades. Tanto aquí en Santa Fe como en Rosario, Reconquista, Rafaela, Esperanza, Cañada de Gómez y otras la carne puede venderse más barata sin que pierdan dinero los abastecedores. Así debemos decirlo con toda claridad, en defensa de los vecindarios que son los que manifiestan que los poderes públicos deben gestionar el abaratamiento de la vida. Sobre esto recordaremos que la comisión, que designó la cámara de diputados está dedicada a esa labor. Y todo lo que se realice será de beneficio colectivo.

SORTEO DE LA LOTERIA POPULAR

El sorteo de esta lotería que se realizó ayer dió este resultado:

17613 $ 25.000

Los restantes premios en estos números 24855, 21520, 4093, 5052, 8254, 6446, 10462, 13822, 1647, 6977, 11549, 13183, 15145, 22671.

LA IMPRESION CAUSADA EN EL EXTRANGERO

MADRID 14 — Todos los diarios se ocupan hoy de la ruptura de relaciones entre la Argentina y el Uruguay.

El periódico "Luz", se manifiesta sorprendido de que un país tan culto y progresista como el Uruguay, haya dado un paso tan delicado en una cuestión de mera interpretación.

En los círculos diplomáticos, no se oculta tampoco la sorpresa.

EN PARIS—

PARIS 14 — Todos los diarios se manifiestan sorprendidos de la imprevista ruptura de relaciones entre la Argentina y el Uruguay.

Aclaran además, para sus lectores, que esta ruptura no es, en absoluto, peligrosa para la paz entre los dos países.

EN COLOMBIA—

BOGOTA 14 — Los diarios se ocupan de la ruptura argentino-uruguaya y la lamentan profundamente.

Coinciden todos, sin embargo, en convenir que se trata de un incidente pasajero.

Sábese que Colombia ha ofrecido la mediación para la solución del conflicto.

EN CHILE—

SANTIAGO DE CHILE 14 — Ha causado viva sorpresa la ruptura de relaciones entre Argentina y Uruguay.

A pesar de lo que se ha rumoreado, se considera imposible que el gobierno medie en el conflicto, por cuanto hasta ahora no ha sido reconocido por la Argentina.

ESCRIBE EL DOCTOR LEANDRO N. MEINERS

SINDICATOS OBREROS

"Reconocimiento de los sindicatos obreros, legalmente constituídos". (Plataforma de la U. C. R.)

—El bloque demócrata progresista ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto sobre sindicatos obreros.

A partir del incremento del maquinismo, los obreros tienden a agruparse en asociaciones, cuyo fin principal es la defensa de la clase trabajadora. Dichas asociaciones originarias de los "trade unión", fueron reconocidas por la ley inglesa de 1871, y deben su "carta fundamental", según la expresión del profesor Pic, a Waldeck Rousseau, que inspiró, en Francia, la célebre ley de Marzo de 1884, y la más completa de 1901.

Pasado el período de las tentativas y ensayos, la acción sindical ofrece, hoy en día, los caracteres de los grandes hechos contemporáneos, que se imponen al legislador por su propia fuerza.

Al admitir y reconocer los sindicatos obreros, el Estado satisface una justa aspiración de los trabajadores, y ejercita el derecho de sancionar un mínimo de exigencias, que éstos deberán cumplir para gozar de las ventajas que tal reconocimiento comporta, dentro del órden y de los principios que rigen la materia.

Legislación americana —

La ley federal de 1886, abraza todas las colectividades obreras simples uniones locales y asociaciones de trabajadores, (working poeple) constituídas para desarrollar la habilidad profesional, defender los intereses corporativos en materia de salarios, duración de la jornada de trabajo condiciones del mismo, socorro á los socios enfermos y á sus familias, etc. Es una ley amplia y liberal. Solo exige que los sindicatos registren sus estatutos, para otorgarles el reconocimiento. Fué completada por el Act. del 1o. de Julio de 1898, que estatuye que los trade unión deberán radicar de oficio á todo miembro que tome parte en actos de violencia contra las personas y sus propietarios ó que trataren por la fuerza, amenaza ó intimidación de impedir el trabajo de los obreros durante las huelgas, locks-outs y boycotts. El cumplimiento de tales formalidades, les asegura la posesión y el ejercicio de los siguientes derechos: estar en juicio, adquirir y vender bienes muebles é inmuebles, sin poder poseer otros inmuebles que los necesarios para asegurar su funcionamiento, y disponer de sus bienes y frutos, conforme á los estatutos.

La mayoría de los Estados de la Unión han reconocido, de una manera formal, el carácter legal de las uniones obreras, y las han sometido á prescripciones reglamentarias, inspiradas en los principios de la ley federal. Algunos han sancionado ciertas restricciones de forma: Maryland, Iowa, Texas y Pennsylvania, exigen que los fundadores sean, en su mayoría, ciudadanos de los Estados Nnidos; Michigan, limita la duración estatutaria á 30 años; Iowa á 50 años; Massachusetts, determina las condiciones á las cuales se subordina á exclusión de un asociado.... pero, todas mantienen los lineamientos de la ley federal.

Antecedentes argentinos —

El proyecto de ley González, de 1904, acuerda á las asociaciones obreras el derecho de adquirir personería jurídica, obligando al registro de la misma en el Departamento de Trabajo. Deja á los obreros la libertad de formar ó nó parte de las asociaciones, exigiendo que ésta libertad esté expresamente contenida en los estatutos, y el derecho de retirarse del sindicato, previo aviso, en caso de disconformidad con el contrato colectivo de trabajo.

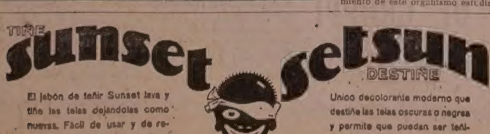
En el año 1919, el Poder Ejecutivo de la Nación envió al Congreso el proyecto más completo sobre la materia, en el que se define la asociación profesional, se establecen las condiciones que deben reunir los estatutos, y se regulan los derechos, deberes y obligaciones de la misma.

El doctor Ruzo es también autor de un proyecto, que se encuentra contenido en su obra "Política social", digno de consultarse por su claridad y método.

Actual reconocimiento tácito —

Jay, en su libro sobre la protección legal de los trabajadores, y Dewavrin, en su obra sobre dicha protección en los Estados Unidos, llegaron á la conclusión de que el concurso de las asociaciones profesionales es cada día más necesario para la elaboración de la ley y cumplimiento de las leyes existentes. Esto explica la razón de que se haya iniciado en Suiza una marcada tendencia hacia los sindicatos obligatorios.

(PASA A LA PAGINA SIETE)



Presidente



El Dr. Getulio Vargas, presidente del Brasil, y pacificador de su patria, no hace mucho, sufre en estos momentos, una hora de prueba para sus energías.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Apolinario Guillermo, hijo de Pastor Cejas y de Juana Bassolasco.

Raquel, hija de Israel Ginkledyler y de Genia Chechel.

María Catalina, hija de Angel Maglianesi y de Magdalena Rimondi.

Defunciones:

Pablo Roldán, argentino 71 años.

Cirilo Arredón, argentino, 7 días.

Margarita Rodríguez, argentina de 6 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos:

Mercedes Guadalupe Jesús, hija de Pablo Paniagua y de Mercedes Acosta.

Carlos Luis Aldino, hijo de Carlos Strina y de María aPnozzo.

Elvira Rosa Julia, hija de Luis Bagi y de Rosa Sartori.

Odilio Diotino, hijo de José López y de Enrica Cappeletti.

Raquel, hija de Tuli Sehrer y de Lea Rosencel.

Susana Teresita, hija de Jorge Hanko y de María Antola.

Noemí Teresita, hija de Eliseo Sosa y de Delia Rodríguez.

Ermen Luis, hijo de José Solís y de Herminda Silvi.

Defunciones:

Nemesia Valenzuela, argentina de 21 años.

Concepción R. viuda de Delperi, italiana, 85 años.

Arcelia L. de Rodríguez, argentina, 58 años.

CASA DE GOBIERNO

En las horas de la mañana de ayer el movimiento administrativo de la casa de Gobierno, fué completamente nulo.

Pago de haberes. —

El Ministro de Hacienda ordenó el pagó de haeres al personal de la Jefatura de Policía, personal uniformado, por el mes de junio último.

EN EL BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS HABRA REMATE MAÑANA

Como lo expresa el aviso que publicamos en la sección respectiva, mañana a las 17 horas y días subsiguientes hasta terminar, se rematarán en el Banco Municipal de préstamos — en el hall del piso alto, — las prendas empeñadas, con pólizas vencidas hasta el 28 de Febrero del corriente año.

Se venderán alhajas, muebles, armas, máquinas de coser y de escribir, bicicletas, artículos de bazar y otros objetos que estarán en exhibición.

Hasta mañana en horas de oficina podrán los interesados hacer sus rescates.

UNIVERSITARIAS

Hoy a las 18 horas en una de las aulas de la facultad de Cs. Jurídicas se realizará la reunión mensual de la Federación Universitaria del Litoral en la que deberán considerarse diversos asuntos de interés para el estudiantado de nuestra universidad. Entre los de mayor importancia figura el Segundo Congreso Universitario a realizarse en Agosto, el Rectorado, la Ley Universitaria, y otros que demandan el pronunciamiento de este organismo estudiantil.

Un Voraz Incendio Destruyó en Pocas Horas una Casa de Ramos Generales

No se Sabe Cual ha Sido el Origen del Siniestro, y las Perdidas Suman Varios Miles

Cuando descubrieron el fuego los vecinos trataron de conjurar la acción de las llamas que concluyeron arrasando todo el comercio

LAS PERDIDAS FUERON TOTALES

Un voraz incendio que tuvo por instantes proyecciones realmente pavorosas y que pudo haber alcanzado caracteres más graves a no mediar la influencia del viento, se produjo noches pasadas en una casa de comercio de ramos generales sita en el interior de la provincia.

Cuando los vecinos descubrieron el fuego localizaron su foco principal y de inmediato se dispusieron a conjurar la acción destructora de las llamas, pero los esfuerzos realizados con precarios y primitivos medios, no dieron, según era de esperar, ningún resultado.

Horas más tarde, cuando declinó la intensidad de las llamas, recién entonces se pudo comprobar la verdadera magnitud del siniestro que había ocasionado pérdidas totales en el comercio afectado y que en total ascienden a cerca de sesenta mil nacionales.

No Hubo Humo

Existe en la localidad de Armstrong, situada en jurisdicción del Departamento Belgrano de nuestra provincia una importante casa de comercio que gira en ramos generales y perteneciente a la razón social Ventura, Altolaguirre y Gómez. Se trata de una firma poderosa con amplias vinculaciones comerciales en las principales casas del país.

De acuerdo con las referencias obtenidas, el negocio desarrollaba actualmente sus actividades en forma próspera por lo que se descarta la idea sustentada en un primer momento de que se tratara de un incendio intencional el que pasaremos a relatar.

La noche del suceso, personas que se encontraban en las inmediaciones de la referida casa de negocio, que se halla ubicada en una paraje céntrico de la localidad, vieron salir del interior de la misma una espesa nube de humo dejando la sensación de que terminaba de declararse un incendio en el interior del mencionado comercio.

El Foco del Incendio

En pocos minutos la noticia se propaló por toda la localidad y comenzaron a afluir curiosos al lugar del incendio. Los funcionarios policiales, a quienes se dió rápido aviso de lo que ocurría se dispusieron a iniciar los trabajos del caso para conjurar el siniestro.

Las llamas comenzaban a lamer las paredes del edificio y salían densamente por las banderolas dejando una sensación exacta de la importancia del incendio que amenazaba destruir por completo el negocio de ramos generales y, lo que es más grave, propagarse a otras fincas vecinas.

Mientras tanto los funcionarios policiales del lugar obrando con la mayor celeridad posible trataban de localizar el foco del siniestro a fin de dirigir allí el ataque que se decidió llevar a cabo con el concurso de varios vecinos voluntariosos, a baldazo limpio, como en los tiempos primitivos...

La Acción del Fuego

Media hora más tarde el incendio, en vez de declinar cobraba mayor incremento y se llegaba a la conclusión de que era inútil todo cuanto se intentase con el fin de dominarlo. El comercio estaba convertido en una verdadera hoguera y sólo había de tratar de impedir que las llamas se propagaran a los vecinos cercanos.

Hubo instantes en que éstos se vieron seriamente amenazados por aquellas, principalmente un negocio de panadería, propiedad de Juan Fernández que linda con el edificio donde el fuego estaba realizando en esos momentos su acción destructora.

Felizmente comenzó a soplar una leve brisa que se acentuó momentos más tarde alejando en esa forma el peligro de que las llamas se propagaran a las demás fincas en cuyo caso bien puede decirse que el incendio hubiera alcanzado proyecciones realmente fantásticas.

Terminó al Amanecer

A medianoche el incendio ofrecía un espectáculo imponente, casi magnífico. Lenguas de fuego y de humo se elevaban hacia el infinito confundiéndose en el cielo plomizo de la noche. El comercio ardía en esos momentos como una hoguera enorme.

Recién al amanecer declinó el incendio hasta extinguirse por completo después de haber arrasado, con todas las instalaciones y todas las existencias del comercio que ascendían, según cálculos hechos a grosso modo, a una suma que oscila de sesenta a sesenta y cinco mil pesos.

La policía procedió a detener a los propietarios del negocio y al personal del mismo a fin de que prestaran declaración en el sumario que se instruye con el propósito de aclarar el origen del siniestro. De lo ocurrido se dió cuenta además a la justicia de instrucción.

CASTIGO A UN MENOR UN INDIVIDUO

En las inmediaciones de Avenida Freyre y Calle Rioja se encontraba estacionado en horas de la noche anterior el ciudadano Santos Santillán, argentino de 23 años de edad, cuando acertó a pasar por dicho lugar el menor Rodolfo Rojo, argentino de 13 años, domiciliado en Rioja y Saavedra. Este, según declaraciones del primero, le dirigió una frase insultante por lo que aquel se cultó el cinto y comenzó a darle una serie de golpes que le produjeron lastimaduras felizmente de escasa importancia en el rostro.

Transitaba en esos momentos por las inmediaciones del lugar del hecho el Oficial Gallo de la comisaría sexta quien procedió a detener al agresor, en tanto que disponía el traslado de la víctima a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde informaron que el carácter de la herida era leve.

Como es de rigor, el personal de la comisaría aludida ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

Lo Golpeó un Auto



Ya hemos informado acerca de un desgraciado accidente ocurrido en Los Hornos al vecino Adolfo Berutti. En circunstancias que el nombrado se hallaba debajo de un automóvil arreglando un desperfecto, zafó el "gato" sobre el cual se hallaba apoyado el vehículo el cual fué a golpearlo en la cabeza y en el cuerpo produciéndole heridas de gravedad que hicieron necesario internarlo en el Hospital de Caridad. La víctima del desgraciado suceso aparece en su lecho, cama 28 del pabellón 6.

Por Cuestiones de Juego Hubo Anoche un Drama de Sangre

Armados de cuchillos se tomaron en pelea y uno de los protagonistas resultó herido en una mano

EL HERIDOR SE DIO A LA FUGA

Una incidencia surgida por cuestiones de juego fué el origen de un drama de sangre ocurrido durante el transcurso de las primeras horas de anoche en Sauce Viejo, paraje no muy distante de esta ciudad.

Fueron actores del episodio dos personas radicadas en aquel lugar quienes se hallaban reunidas desde temprano en una casa de comercio de aquel punto y que sirvió de escenario a la sangrienta escena.

En conocimiento de lo ocurrido los funcionarios policiales se trasladaron sin pérdida de tiempo al lugar del hecho donde encontraron a la víctima, no así al agresor quien se había dado precipitadamente a la fuga.

El Negocio

En el centro de la población se halla ubicado un almacén y despacho de bebidas propiedad del comerciante Serafín Paz, donde comunmente se reunen un núcleo de parroquianos de aquellas inmediaciones.

Estos distraen su ocio bebiendo, charlando o jugando a los naipes. El negocio es muy frecuentado y en muy contadas ocasiones se han producido desórdenes que motivaran la intervención de la policía.

Anoche, como de costumbre, se hallaban reunidos en el despacho de bebidas de referencia un regular número de personas y entre ellas dos vecinos del lugar llamados Andrés Andino y Sergio García.

Un Entredicho

Los contertulios charlaban y bebían cordialmente cuando de pronto alguién invitó a realizar una partida a los naipes. Organizada aquella se dispuso que los nombrados debían jugar en contra.

Durante los primeros minutos de juego la partida se desarrolló normalmente pero luego comenzaron a producirse desavenencias en las que intervenían con más calor Andino y García.

La intervención de los demás amigos hizo que aquellas no tuvieran más proporciones que la de pasajeros disgustos hasta que finalmente se produjo un nuevo desacuerdo y al promediar el mismo los dos hombres comenzaron a injuriarse.

La Agresión

Fué en esas circunstancias que los dos hombres se pusieron de pié y como movidos por una misma intención siniestra, sin dar tiempo a que evitaran su actitud, desenvainaron los rivales sus cuchillas.

El gesto fiero y amenazante de cada uno de ellos hizo que las demás personas no se atrevieran a interponerse para separarlos. García, más diestro o más ligero que su rival lo atacó de presto tirándole una puñalada.

Quizá su buen tino que el agredido diera rápidamente un paso atrás en el preciso instante que levantaba la mano derecha dondé alcanzado por la hoja del puñal y donde resultó con una herida de regular importancia.

La Policía

Apenas producida la agresión García ganó la puerta de calle y se dió precipitadamente a la fuga logrando desaparecer antes de que llegara la policía a quien un vecino había ido a dar cuenta de lo ocurrido.

Cuando acudieron los funcionarios policiales de Sauce Viejo al escenario del hecho, sólo encontraron a Andino, que presentaba una lesión cortante en la mano derecha y a algunos testigos de la sangrienta escena producida momentos antes.

Como es de práctica, la víctima fué detenida en tanto que la policía iniciaba la búsqueda del heridor cuya detención esperaban hacer efectiva de un momento a otro. Se instruyo además, el sumario de estilo.

Extravió varios billetes de la Lotería

A la oficina de guardia de la comisaría quinta se presentó el ciudadano Habraham Hasuque, domiciliado en las inmediaciones de calle Güemes y Maipú denunciando haber extraviado en horas de la noche anterior siete quintos de la lotería de Santa Fe.

ROBARON UNA VALIJA, AYER CON ALHAJAS

El ladrón aprovechó un descuido de la víctima para realizar su tarea

QUINIENTOS PESOS

Una persona radicada en Paraná, que se encontraba accidentalmente en ésta, donde había llegado en automóvil dejó estacionado su vehículo frente a un comercio del centro al que penetró quedando en su interior por espacio de cerca de media hora. Al regresar al vehículo, comprobó aquel que personas desconocidas le habían substraído del mismo una valija que había dejado en la parte posterior del coche y la que contenía alhajas y efectos que el damnificado avalúa en la suma de quinientos pesos.

Resultó víctima del hecho Hurt Perirg, alemán, de 27 años de edad domiciliado en calle Buenos Aires 390, en la ciudad de Paraná. Este había llegado ayer por la mañana a Santa Fe acompañado de su esposa y después de dar varias vueltas por el centro se dirigieron en su vehículo a la Confitería "Las Delicias" sita en las inmediaciones de calle San Martín y Humberto Primo donde dejaron estacionado el auto mientras aquellos penetraban al interior del referido negocio con el fin de tomar el desayuno.

Cerca de media hora más tarde los esposos Parirg volvieron al automóvil constatando entonces que les faltaba una valija que habían dejado en la parte trasera y la cual contenía un anillo de platino y oro, una cadena de oro y brillantes y varias ropas de señora, todo lo cual valúa el damnificado en la suma de quinientos nacionales.

Después de haber llegado a la conclusión de que habían sido víctimas de un despojo, los esposos Parirg se presentaron a la oficina de guardia de la comisaría tercera, donde radicaron la correspondiente denuncia. El personal de la repartición inició de inmediato las averiguaciones del caso con el fin de individualizar y detener a los autores del hecho habiendo recabado además el concurso de la División de Investigaciones la que procura también el secuestro de la valija con los efectos ya mencionados.

ATACO A OTRA PERSONA Y LA LESIONO LEVE

Fué escenario del hecho un patio de una casa de inquilinato

SIN NINGUN MOTIVO

Una agresión tan absurda como incomprensible y cuyo origen no puede ser otro que un viejo resentimiento surgido entre sus protagonistas se ha producido en uno de los patios de una casa de inquilinato sita en las inmediaciones de calles Buenos Aires y Belgrano, paraje sito en jurisdicción de la comisaría primera.

En una de las habitaciones de la finca de referencia habita Tomás Aguirre, argentino de 29 años de edad y en otra alcoba, próxima a la de aquel, el ciudadano Salvador Peralta, de igual nacionalidad que el anterior y con 23 años.

La tarde del suceso el último de los nombrados había estado bebiendo en algunos quioscos cercanos al inquilinato en el cual habita y después de haber tomado más de lo conveniente emprendió el camino de vuelta a su pieza.

Al penetrar a la casa de inquilinato Peralta encontró en uno de los patios de la misma a Salvador Aguirre. Este estaba en mangas de camisa y, según sus propias declaraciones, no dio ninguna importancia al primero.

Afectado quizá por esto o recordando posiblemente algún resentimiento anterior, que Aguirre manifiesta no existe, Peralta desenvainó una cuchilla que llevaba en la cintura y lo atacó infiriéndole una herida en la frente y otra en un dedo de la mano derecha.

En las inmediaciones del lugar del suceso se encontraba en esos momentos el Oficial Rejamar, de la comisaría primera quien procedió a detener al agresor secuestrándole además el arma utilizada.

En Una Mercería se Declaró Anoche Un INCENDIO

Ciertos indicios permiten suponer que el fuego, conjurado a tiempo por el Cuerpo de Bomberos, fué intencional

UN SEGURO POR 40.000 PESOS

En un negocio de tienda y mercería sito en las inmediaciones de calles Nueve de Julio y Santiago del Estero se produjo anoche un principio de incendio que fué conjurado por una dotación del cuerpo de bomberos cuando el fuego no había cobrado aun mayor magnitud. El comercio amenazado por las llamas es de propiedad de Serafín González, español, de 63 años de edad y anteriormente ocupaba un amplio salón en el edificio que se halla situado en el ángulo noroeste de las mencionadas arterias. Recientemente González decidió trasladarse a un pequeño saloncito, próximo al salón, y sobre calle Santiago del Estero, a muy pocos metros de su domicilio particular sito en la finca de esa misma calle que lleva el número 2516.

Poco después de la una de la madrugada en circunstancias que un transeúnte pasaba por el referido negocio notó que por los costados de una cortina metálica que sirve de puerta al mismo salía una nube de humo. Rápidamente dió la voz de alarma y mediante un llamado telefónico requirió la presencia del cuerpo de bomberos acudiendo momentos después tres dotaciones al mando del mayor Arévalo, jefe de aquel cuerpo y de los tenientes Rodríguez e Inverardi.

Al llegar los bomberos el dueño de la mercería amenazada por el fuego y que había acudido, según sus declaraciones, atraído por las voces de alarma, estaba consagrado a la tarea de extinguir el fuego el que pudo ser completamente dominado instantes después. En tanto que González era conducido a la comisaría tercera, donde permanece rigurosamente incomunicado, los bomberos comenzaron a revisar el negocio a fin de establecer el origen del incendio, encontrando paños rociados con alcohol de quemar de donde se infiere que el hecho debió ser intencional.

La mercería tenía un seguro en la compañía "La Previsora" por valor de cuarenta mil pesos y los daños producidos por el incendio son de muy relativa importancia.

FUE VICTIMA DE UN HURTO UN VECINO

En horas de la mañana anterior se presentó a la oficina de guardia de la comisaría quinta el vecino Manuel Martínez, domiciliado en una finca sita en las inmediaciones del paraje denominado Puente Empalme del Ferro Carril Santa Fe denunciando que personas desconocidas lo habían hecho víctima de un hurto consistente en una escalera y una jarra.

La policía a poco de tener conocimiento del hecho practicó las averiguaciones del caso a fin de individualizar a sus autores habiendo requerido además el concurso de la División de Investigaciones a quien se ha recomendado el secuestro de los efectos aludidos.